

Aprobado en Consejo de Gobierno el 21 de abril de 2016. Actualizado en Consejo de Gobierno el 3 de febrero de 2017. Actualizado en Consejo de Gobierno el 18 de julio de 2019. Actualizado en Consejo de Gobierno el 20 de julio de 2022. Modificado por el Consejo de Gobierno en su sesión del 22 de noviembre de 2023. Modificado por el Consejo de Gobierno en su sesión del 24 de septiembre de 2024.

1. PRESENTACIÓN

ASIGNATURA: Trabajo Fin de Grado

PROFESOR RESPONSABLE: Coordinador/a de la Titulación

FACULTAD: Ciencias de la Salud

CARÁCTER: Asignatura obligatoria

CURSO/SEMESTRE: Último curso de la Titulación / Segundo semestre

CRÉDITOS: 6/7 ECTS, según corresponda.

Dado que los Grados de Farmacia, Medicina y Odontología poseen competencias del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) de nivel 3, el TFG de estos títulos conllevará la adquisición de competencias de nivel de Máster.

MATRÍCULA Y DEFENSA:

La matrícula del Trabajo Final de Grado (TFG) está condicionada a hacerlo del total de los ECTS restantes para finalizar la titulación. Por lo tanto, un estudiante solo podrá matricularse del TFG cuando al hacerlo complete la matrícula de todos los ECTS para finalizar la titulación.

El alumno podrá presentar y defender su TFG, aunque tenga pendientes de aprobar créditos correspondientes a otras asignaturas del Grado, salvo que en la Memoria Verificada se disponga de lo contrario.

Para la defensa de un TFG experimental que conlleve intervenciones sobre seres humanos, utilización de muestras biológicas de origen humano o utilización de datos de carácter personal, será necesario contar con el **informe favorable del Comité de Ética para la Investigación Biomédica CEU-UCH**. A este respecto es muy importante tener en cuenta:

- El Comité de Ética para la Investigación Biomédica CEU-UCH no autoriza de manera retrospectiva trabajos que ya hayan realizado la recogida de datos.
- La no obtención de autorización del Comité de Ética para la Investigación Biomédica CEU-UCH para aquellos trabajos que lo requieran, implicará un suspenso en la evaluación.
- La presentación de los proyectos de investigación debe ajustarse a las fechas establecidas en el calendario de reuniones del Comité de Ética para la Investigación Biomédica CEU-UCH disponible en la Intranet. Fuera de esas

fechas, no se evaluará el proyecto de investigación para la realización del TFG.

- El coordinador/a de la titulación en cada caso indicará las fechas límites propuestas por el Comité de Ética para la Investigación Biomédica CEU-UCH, en las que se podrá presentar el proyecto de investigación para este tipo de TFG. Aunque el calendario puede estar sometido a modificaciones, por lo que se recomienda la consulta de las fechas en el calendario presentado por el Comité de Ética para la Investigación Biomédica CEU-UCH.

El alumno/a dispondrá de dos oportunidades en un mismo curso académico para superar el TFG que se concretan en las siguientes convocatorias:

- Convocatoria ordinaria: a celebrar cuando sea convocada por la Secretaría General de la Universidad.
- Convocatoria extraordinaria: a celebrar cuando sea convocada por la Secretaría General de la Universidad.
- Convocatoria fin de carrera: a celebrar cuando sea convocada por la Secretaría General de la Universidad.

Si un estudiante se matricula del TFG y está en condiciones académicas de solicitar convocatoria extraordinaria fin de carrera podrá hacerlo siguiendo el proceso previsto al efecto para el resto de las materias. Si no supera en dicha convocatoria la materia TFG podrá elegir entre presentarse de nuevo en el periodo de la ordinaria de enero (para lo cual deberá solicitarlo mediante escrito al efecto al responsable del título que deberá autorizarlo y tramitar a Secretaría General dicha autorización), en la convocatoria ordinaria de junio (para lo cual no precisará autorización alguna) o en la convocatoria extraordinaria de julio. Siempre respetando el criterio de dos convocatorias dentro del curso en el marco de las cuatro opciones posibles.

2. INTRODUCCIÓN

La Asignatura **Trabajo Fin de Grado** (TFG), con una carga lectiva de 6/7 ECTS, forma parte del Módulo de Trabajo de Fin de Grado en el nuevo diseño del plan de estudios del Título de Graduado/Graduada por la Universidad CEU Cardenal Herrera.

Los objetivos principales de esta asignatura, detallados en la correspondiente Guía Docente, son por un lado conseguir que el estudiante sintetice los conocimientos adquiridos durante su formación de pregrado y, a partir de la selección de un área concreta de trabajo, profundizar en él de manera autónoma y rigurosa. La consecuencia de este estudio de profundización no debe ser otra que el desarrollo de un trabajo tutelado enmarcado dentro de las Líneas Básicas de Investigación propuestas.

Para la adjudicación del TFG el estudiante señalará sus preferencias entre la oferta de Líneas Básicas de Investigación propuestas públicamente con la suficiente antelación. En la medida de lo posible se asignará al estudiante una de sus preferencias. En caso de que en algunas de las Líneas Básicas de Investigación haya más alumnos solicitantes que plazas disponibles la asignación se realizará con carácter general atendiendo al criterio del expediente académico de los alumnos. Si

por cualquier razón no se le asigna una de las preferencias que ha señalado el estudiante quedará obligado a realizar el TFG en la línea y con el Tutor/a que le hayan correspondido. No aceptar la opción de TFG que le haya correspondido supondrá un “No Presentado” en las respectivas actas, y caso de matricularse el curso siguiente la obligatoriedad de volver a realizar el pago correspondiente por la matrícula en los créditos.

Para conseguir la mayor motivación posible en el estudiante y su implicación y compromiso con el trabajo a realizar, una vez asignado el TFG el estudiante informará a su Tutor/a de sus propuestas sobre el trabajo, así como el tipo de estudio que desearía llevar a cabo, siendo el Tutor/a quien decida finalmente su diseño final.

La realización del TFG permitirá, a su vez, que el estudiante pueda ejercitar y mejorar sus habilidades preparándole para la realización de estudios que aumenten el campo de conocimiento de la titulación correspondiente, y que le sirvan de experiencia para la realización de trabajos académicos de magnitud tales como el Trabajo Fin de Máster y la Tesis Doctoral.

3. OBJETIVOS

Esta asignatura posibilita al estudiante la integración de los conocimientos y habilidades adquiridos durante sus estudios, con espíritu crítico y autonomía. Asimismo, permite evaluar la madurez del estudiante respecto al manejo de fuentes bibliográficas, y su capacidad de presentación de resultados, utilizando un diseño y lenguaje apropiados, orales y escritos.

La asignatura Trabajo Fin de Grado está incluida en el **Módulo Trabajo Fin de Grado**, el cual establece como contenidos los que recoge la ficha del Documento Verifica correspondiente a la Titulación.

Además, en relación con la Asignatura Trabajo Fin de Grado se define la competencia de presentar y defender ante un Tribunal universitario un proyecto de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.

4. LÍNEAS BÁSICAS DE INVESTIGACIÓN Y TIPOS DE TFG

Las **Líneas Básicas de Investigación**, con sus correspondientes plazas de TFG, que podrán ser elegidas por los estudiantes, serán publicadas cada curso académico con la suficiente antelación.

Los **Tipos de TFG** que podrán realizarse son:

- Trabajo original de investigación.
- Trabajo de emprendimiento.
- Revisión sistemática.
- Revisión narrativa.

- Estudios observacionales.

- Estudios bioéticos.

En el caso de titulaciones con nivel MECES 3 (Medicina, Farmacia y Odontología) se recomienda realizar revisiones sistemáticas.

5. METODOLOGÍA

Actividad Formativa	Metodología
Seminarios	Sesiones informativas sobre la asignatura, así como sobre la presentación oral y escrita del Trabajo Fin de Grado.
Tutorías presenciales	Seguimiento del estudiante. Valoración de los avances y propuestas de mejora.
Sesión de evaluación	Defensa oral del proyecto, ante el Tribunal evaluador.
Trabajo personal	Trabajo individual y autónomo del estudiante, orientado por el Tutor/a del Trabajo Fin de Grado.

*150 h./6 ECTS= 25 h./1 ECTS

6. EVALUACIÓN

La matrícula da derecho al estudiante a presentarse a dos convocatorias oficiales (en convocatoria extraordinaria fin de carrera, ordinaria de junio o extraordinaria de julio) por curso académico, fijadas en cada curso académico de conformidad con lo previsto por el Consejo de Gobierno de la Universidad CEU Cardenal Herrera. La calificación final del Trabajo Fin de Grado se otorgará teniendo en cuenta la valoración de la memoria y la defensa del trabajo, por parte del Tribunal evaluador. Previo a la evaluación por parte del Tribunal, el Tutor/a emitirá un informe con la valoración del TFG como APTO o NO APTO, según corresponda. En cualquier caso, dicha valoración no será vinculante y obedecerá al criterio del Tutor/a en base al seguimiento realizado durante la elaboración del trabajo, y a la valoración objetivada con rúbrica de la memoria escrita.

La evaluación por parte del Tribunal, tanto del trabajo escrito como de la defensa oral, se realizará teniendo en cuenta los criterios formulados en las rúbricas de evaluación. Se incluye también la valoración relativa de cada parte y su relación con la nota final de la asignatura.

Sistema de evaluación

El estudiante deberá subir el anteproyecto, su Trabajo de Fin de Grado y el póster (o soporte digital) para la defensa oral a través de *Blackboard* o a través del sistema

alternativo indicado desde la Coordinación de la Titulación, junto a los siguientes documentos:

- Anexo II debidamente cumplimentado y firmado por el estudiante.
- Autorización del Comité de Ética para la Investigación Biomédica CEU-UCH, en caso necesario.

La valoración de cada una de las actividades se realizará teniendo en cuenta los criterios de evaluación contenidos en cada una de las rúbricas y aprobados por la Comisión del TFG de la Facultad de Ciencias de la Salud:

1. Valoración del Tutor/a. El estudiante presentará el TFG al Tutor/a del TFG para que sea valorado como APTO o NO APTO en el informe correspondiente. La revisión del Tutor/a será formal y de contenido, de manera que un trabajo valorado como APTO ofrezca unas garantías mínimas de calidad.

2. Evaluación del Tribunal de la memoria escrita y de la defensa del Trabajo Fin de Grado.

El Tribunal valorará la memoria escrita del TFG sobre un máximo de 10 puntos y publicará las notas en un formato de acta no oficial. El estudiante podrá solicitar la revisión de la nota obtenida ante el Tribunal durante los tres días hábiles posteriores a la publicación de la calificación. La revisión se realizará, preferentemente, por el Presidente del Tribunal. El estudiante podrá recurrir esta resolución con el mismo proceso fijado en el Reglamento de los/as Estudiantes.

Si el Tribunal evalúa igual o por encima de 5 sobre 10 la memoria escrita del TFG, el estudiante podrá llevar a cabo la defensa oral el día y hora fijados. La defensa oral será evaluada sobre un máximo de 10 puntos. La nota que resulte del promedio de las evaluaciones de las dos partes, memoria escrita y exposición oral, será la que quede reflejada en el acta de la asignatura.

Si el Tribunal evalúa la memoria escrita con una nota inferior a 5 sobre 10, el estudiante no podrá realizar la defensa oral y tendrá suspendida la asignatura en la convocatoria en la que concurre. La nota que se elevará al acta en este caso será la nota obtenida en la parte escrita.

La defensa pública del Trabajo Fin de Grado tendrá lugar en la Universidad CEU Cardenal Herrera. Consistirá en la defensa oral del TFG en formato póster y tendrá una **duración máxima de 10 minutos**. Finalizado ese tiempo el Tribunal evaluador podrá solicitar las **aclaraciones** que considere oportunas durante **un máximo de 15 minutos**.

Con suficiente antelación, el Coordinador/a de la Titulación hará público un cuadrante con el orden de defensa de los TFG para conocimiento de los alumnos convocados. En ese cuadrante figurará fecha, hora y aula de la defensa de TFG.

Se recomienda que los alumnos acudan a la defensa oral con una copia de la Memoria escrita para poder tomar nota de las propuestas de mejora, así como de los

posibles errores detectados por el Tribunal.

La **detección de plagio** en una Memoria escrita supondrá un suspenso en la asignatura.

Entrega/envío de las actividades evaluadoras. Una vez asignados tema y Tutor/a, el estudiante deberá formular una propuesta de trabajo en forma de Anteproyecto (ANEXO I), que presentará al Tutor/a asignado/a para su conocimiento y aprobación.

Las calificaciones finales en acta se establecerán de acuerdo a la siguiente escala:

0-4,9: Suspenso

5,0-6,9: Aprobado

7,0-8,9: Notable

9,0-10: Sobresaliente o, en su caso, Matrícula de Honor

El estudiante podrá solicitar revisión de la memoria escrita al Presidente del Tribunal y, en su caso, impugnación al Secretario de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de los/as Estudiantes de la Universidad CEU Cardenal Herrera.

Cada Tribunal de evaluación podrá proponer la concesión de la mención de "Matrícula de Honor" a los Trabajos Fin de Grado que haya evaluado y que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9. Al término de la convocatoria oficial en curso, el responsable académico de la asignatura, oídos los presidentes de cada Tribunal, decidirá sobre la asignación de estas menciones de acuerdo con la normativa vigente.

El Secretario del Tribunal es el responsable de completar las **actas individuales de calificación de los diferentes tribunales**, en tiempo y forma. En el acta deberá figurar el nombre del estudiante, el título del TFG y los nombres de los miembros del Tribunal de evaluación que la firmarán.

Al término de cada convocatoria, cada Tribunal evaluador realizará un informe que incluirá la valoración del proceso, posibles incidencias, propuestas de mejora y los comentarios que estime pertinentes (ANEXO III). Dichos informes se remitirán al/la Coordinador/a de la Titulación.

Finalmente, el **Acta Oficial** colectiva de la asignatura de Secretaría General deberá estar firmada por el/la Coordinador/a de la Titulación.

7. COMISIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO DE LA TITULACIÓN

La Comisión del Trabajo Fin de Grado de la Titulación estará compuesta por:

- El/La Vicedecano/a de la Titulación.
- El/La Coordinador/a de la Titulación.
- Directores de Departamento de las áreas de conocimiento adscritas a la Titulación.

Las funciones de la Comisión del Trabajo Fin de Grado de la Titulación son:

Preparar y revisar la guía docente de la asignatura.

Realizar la asignación de tutores a los alumnos admitidos en la asignatura.

Supervisar el seguimiento de los tutores a los alumnos en el transcurso de la asignatura.

Resolver cualquier instancia en relación con la asignatura.

Organizar los tribunales de evaluación de la defensa del TFG.

Coordinar las calificaciones finales tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria, una vez hayan finalizado las defensas ante los distintos tribunales.

Estudiar y dar solución a posibles situaciones especiales (excepciones) que se puedan presentar en los procesos de admisión, matrícula y adjudicación de tutores.

Establecer los criterios de evaluación y el organigrama de la asignatura.

8. COMISIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

La Comisión del Trabajo Fin de Grado de la Facultad estará compuesta por:

- Decana/o de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Secretarios Académicos de los tres campus donde se imparten las Titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Coordinadores de todas las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la salud en los 3 centros.

Las funciones de la Comisión del Trabajo Fin de Grado de la Facultad son:

Realizar anualmente un informe en el que incluirá, además de la valoración global del proceso, las posibles incidencias y sugerencias para la mejora del proceso.

Reuniones periódicas para revisar el Reglamento de TFG y posibles incidencias en el proceso establecido en el mismo.

9. CRITERIOS PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS/AS TUTORES/AS ACADÉMICOS DEL TFG Y LOS TRIBUNALES EVALUADORES.

Tutor/a del TFG

1. El TFG, podrá ser realizado individualmente o en grupo por cada estudiante bajo la **tutela de un/a profesor/a**, y, como norma general, estará concebido de forma que pueda llevarse a cabo en el número de horas correspondientes a los ECTS que tenga asignados en el Plan de Estudios.

2. Las **funciones** fundamentales del/la **Tutor/a** serán fijar las especificaciones del TFG, orientar al/la alumno/a durante la realización del mismo y emitir el informe con la valoración que corresponda, previamente a la defensa del TFG ante el Tribunal que se designe. El/La Tutor/a guiará al alumno/a a lo largo del proceso de aprendizaje, pero la responsabilidad final del trabajo corresponde únicamente al/la alumno/a. **En ningún caso se juzga ni evalúa la labor del/la Tutor/a del TFG.**

3. El tutor/a de los TFG que requieran la aprobación del Comité de Ética para la Investigación Biomédica CEU-UCH debe presentar él mismo la solicitud al Comité de Ética para la Investigación Biomédica CEU-UCH.

4. Podrán ser tutores/as de TFG aquellos/as profesores/as con dedicación, completa o parcial, que impartan docencia en la Universidad CEU Cardenal Herrera, preferentemente en materias propias de la titulación que cursa el/la estudiante o en otras afines. A criterio de la Facultad de Ciencias de la Salud, se podrá contemplar la posibilidad de que los trabajos sean tutelados por profesores/as asociados/as (sin dedicación) de la CEU-UCH o, incluso, por profesionales externos expertos en el tema del trabajo. Igualmente, la Facultad velará porque los tutores/as de los TFG sean doctores/as, en los casos donde este requisito sea necesario.

5. El/La Tutor/a del TFG asumirá las siguientes **responsabilidades**:

Hacer un seguimiento continuo del estudiante y ejercer sus funciones de tutorización hasta la finalización del proceso.

Emitir el informe del estudiante tutelado.

Estar a disposición del Tribunal evaluador, tras el depósito del trabajo y previamente a su exposición pública, para resolver cuantas dudas y preguntas puedan plantearse.

6. Como norma general, se establece una limitación de **cuatro proyectos anuales máximo por profesor/a Tutor/a con dedicación de 20 horas y de ocho por profesor/a Tutor/a con dedicación de 40 horas**, a fin de garantizar la atención necesaria al alumno/a para una correcta tutela del trabajo.

7. La **Comisión de TFG de cada Titulación** de la Facultad de Ciencias de la Salud **establecerá los mecanismos necesarios para asegurar que cada alumno/a tenga un Tutor/a**, así como para solventar cualquier incidencia que pudiera surgir durante el desarrollo del trabajo, por ejemplo, el abandono de la dirección, por circunstancias sobrevenidas, del/la Tutor/a inicial.

8. La dirección del trabajo se iniciará desde el mismo momento de la asignación y podrá vincularse a la presentación por parte del estudiante, durante el curso académico, de ejercicios tutelados, cuyo calendario de entregas se fijará desde el principio de la Tutoría.

9. Podrán solicitar tutor por asignación directa aquellos alumnos matriculados en la asignatura de TFG que tengan evidencias (certificados emitidos por la UCH-CEU o documento elaborado por el tutor que pruebe la relación con el alumno) de las siguientes actividades:

- a. Alumnos internos de asignaturas.
- b. Participación en Proyectos de Investigación y Docencia.
- c. Participación en Proyectos de innovación docente.
- d. Participación en Proyectos de investigación CEU o externos.
- e. Colaboraciones con otras entidades o universidades.
- f. Póster o comunicaciones a congresos.
- g. Artículos de divulgación o científicos.

Tribunal de evaluación del TFG

1. La lista de tutores/as TFG estará constituida por los/as profesores/as a los que se adjudique POD en la asignatura TFG, por los directores/as de departamento. Además, será la misma que contenga a los integrantes de los diferentes tribunales de evaluación del TFG para la Titulación. El/la Tutor/a de un TFG no podrá formar parte, en ningún caso, del tribunal que juzgue dicho trabajo, siendo sustituido ocasionalmente, si procede, por su suplente.

2. El Tribunal del TFG estará constituido como norma general por tres profesores/as. Uno de los miembros hará de Presidente y otro de Secretario/a. El tercer miembro hará de Vocal. El/la Coordinador/a de la Titulación determinará el número de tribunales evaluadores necesario y nombrará a sus miembros y a sus respectivos suplentes. Asimismo, podrá decidir si se recurre a examinadores externos, expertos en las materias sobre las que traten los TFG.

3. La Comisión del TFG de la Titulación, establecerá el día, hora y lugar de la defensa de los TFG presentados a una convocatoria, así como los tribunales que los evaluarán. Esta información se hará pública en los tabloneros de anuncios de la Titulación correspondiente y en la plataforma informática que corresponda.

4. Las **sesiones de los tribunales** serán públicas, se realizarán en horario lectivo de mañana o de tarde y podrán asistir todos los miembros de la comunidad universitaria y personas invitadas por el Tribunal o los alumnos convocados. El Tribunal concederá a cada alumno/a un máximo de 10 minutos para que realice una exposición oral de su trabajo. En el caso de los trabajos en equipo se podrá repartir este tiempo entre todos sus componentes. A continuación, los miembros del tribunal podrán plantear al estudiante las cuestiones que consideren oportunas relacionadas con el proyecto presentado y éste deberá responderlas, durante un tiempo máximo de 15 minutos.

5. **Concluida la defensa pública y su evaluación**, se cumplimentará el **Acta Individual** de la defensa del TFG que se entregará al/la Coordinador/a de la Titulación.

6. Los **criterios** que seguirán los tribunales para la evaluación y calificación de los TFG estarán definidos en las Rúbricas de Evaluación para tal efecto, disponibles en la plataforma *Blackboard* dentro de los contenidos de la asignatura TFG de cada Titulación.

7. La nota de la asignatura TFG se publicará siguiendo el mismo procedimiento que cualquier otra asignatura. El estudiante podrá solicitar la revisión de la nota obtenida ante el Presidente del Tribunal durante los tres días hábiles posteriores a la publicación de la calificación. En todos los casos, la **revisión** la realizará el Presidente del Tribunal. El estudiante podrá recurrir impugnando esta resolución ante el Secretario Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud, procediéndose a partir de aquí según lo establecido en el Reglamento de los/as Estudiantes de la Universidad CEU Cardenal Herrera (artículo 40).

8. Una vez realizada la presentación de todos los TFG presentados en una convocatoria, cada Tribunal puede decidir proponer la calificación de *Matrícula de Honor* para los proyectos evaluados que considere especialmente excelentes. El responsable académico de la Titulación concederá las MH de acuerdo con los porcentajes correspondientes (máximo 1 por cada 20 matriculados de TFG en cada título), en función de las calificaciones obtenidas por todos los presentados a la convocatoria. El/La Coordinador/a de la Titulación se encargará de plasmar en el **Acta Oficial colectiva** de la materia las calificaciones definitivas.

En resumen, **es responsabilidad del Tribunal evaluador del TFG:**

1. Emitir un acta de valoración de la memoria y la defensa oral del TFG evaluado, de acuerdo con los criterios de evaluación fijados por la Comisión de TFG de la Facultad. De ello se encargará el/la profesor/a que ejerza de Secretario/a del Tribunal.

2. Proponer a la Comisión del TFG de la Titulación la consideración del trabajo evaluado para la mención de “Matrícula de Honor”.

3. Realizar un informe que incluya la valoración del proceso, posibles incidencias, propuestas de mejora y los comentarios que estime pertinentes (ANEXO III). Dichos

informes se remitirán a la Comisión de TFG de la Titulación que los incluirá en su informe anual.

10. NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA

1. Contenidos generales de la memoria

El estudiante debe presentar una memoria del trabajo realizado según una estructura concreta. Esta estructura será acorde a la temática elegida y será impuesta por el/la Tutor/a. Como mínimo, los puntos que ha de recoger la Memoria son: índice, introducción, objetivos, metodología, resultados, discusión, conclusiones y bibliografía.

Además, en la memoria se incluirá un *abstract* de una extensión máxima de 250 palabras en español y su traducción en inglés de 250 palabras máximo. El trabajo incluirá de tres a cinco palabras clave en ambos idiomas.

Se pretende que el estudiante demuestre su capacidad de síntesis y que la extensión de todas las memorias sea equiparable. Sea cual fuere el caso, cualquier variación adoptada deberá ser justificada en la misma memoria, o en su exposición y defensa públicas.

2. Especificaciones formales

Todos los TFG, en cualquiera de las tipologías establecidas, se presentarán siguiendo las **especificaciones técnicas** que se indican a continuación:

Formato A-4.

Texto: Arial 12, interlineado 1'5, alineación justificada. Márgenes: superior e inferior, 3 cm.; izquierdo, 3 cm.; derecho 3 cm.

Numeración: Páginas numeradas en el pie de página, al centro.

Portada: Podrá ser diseñada por el/la estudiante. Contendrá, al menos:

Nombre y logotipo de la Universidad CEU Cardenal Herrera

Nombre de la Facultad (Facultad de Ciencias de la Salud)

Título del trabajo.

Nombre y apellidos del estudiante.

La **primera página/contraportada** del texto incluirá necesariamente los siguientes datos:

Nombre y logotipo de la Universidad CEU Cardenal Herrera.

Nombre de la Facultad (Facultad de Ciencias de la Salud).

Nombre del título de Grado.

Título del trabajo en español y en inglés.

Nombre y apellidos del estudiante.

Lugar y fecha de presentación.

Tipología del proyecto realizado.

Extensión. Máximo 30 páginas incluidos todos los epígrafes, tablas, gráficas, figuras y anexos.

En el caso de los trabajos experimentales, los anexos burocráticos del tipo consentimiento informado, las encuestas validadas referenciables, documentos relacionados con el Comité de Ética y las autorizaciones de los centros, quedarán englobados en un punto denominado *material suplementario* para que no contabilicen en el total de hojas. Este material suplementario no será evaluado.

El comienzo de la Introducción se marcará como página 1.

La última página de la Bibliografía o la última página de los anexos relevantes será la última que cuente dentro de las 30 permitidas.

Se quedan pues fuera de esta contabilidad la portada, contraportada, índice, índice de abreviaturas, resumen con palabras clave y el *abstract* con sus *keywords*, además del material suplementario anteriormente descrito, quedando como hojas evaluables (dentro de las 30 que marca el reglamento) los anexos que contengan información relevante.

El apartado de **agradecimientos** será opcional y se colocará entre las conclusiones y la bibliografía. En caso de ser necesarios, se podrá incluir un apartado de anexos que irá situado tras la Bibliografía. Los anexos se utilizarán para mostrar información complementaria y que dificulten la lectura del texto por su tamaño o características (tablas demasiado anchas o largas; grandes figuras; escaneado de documentos completos; etc.). Los anexos irán numerados por orden de aparición de la llamada correspondiente en el texto y deberán constar en el índice.

Las **abreviaturas** deberán ser evitadas en la medida de lo posible. Cuando se empleen, el nombre completo al que sustituye la abreviatura debe preceder al empleo de ésta por primera vez a menos que se trate de una medida estándar. Las medidas se expresarán preferentemente según el Sistema Internacional.

Los **extranjerismos** deberán escribirse en cursiva, al igual que las citas textuales obtenidas de otro documento, en este caso concreto, deberá realizarse la llamada a la referencia bibliográfica correspondiente en superíndice.

Las **tablas** deben numerarse consecutivamente con cifras arábicas por orden de aparición en el texto. Deberán llamarse en el seno del texto entre paréntesis en caso de que la llamada sea expresa y no enmarcada en la redacción (tabla 1). En caso de que la llamada se enmarque en la redacción del texto, se pondrá *tabla 1* en cursiva.

Cada tabla deberá tener su título propio (precedido de la expresión Tabla 1, Tabla 2, etc. ...) y si es necesario un pie de tabla en el que se realizarán todas las aclaraciones pertinentes sobre su contenido, siempre que sean necesarias.

El significado de todas las abreviaturas inhabituales debe ser bien precisado en el pie de tabla.

El tamaño de letra dentro de la tabla puede oscilar entre el tamaño 10 y 12.

El pie de tabla se redactará con letra cursiva de tamaño 10.

Las **figuras** se numerarán consecutivamente con cifras arábicas por su orden de aparición en el texto y se llamarán a lo largo del mismo entre paréntesis o en cursiva según las necesidades de la redacción. Ejemplos:

- (Figura 1) si la llamada es expresa y no enmarcada en la redacción, y *Figura 1* si la llamada se enmarca en la redacción. Ejemplo: "... Como se puede observar en la *Figura 1* ”.

- Todas las figuras deberán tener un pie de figura (precedido de la expresión Figura 1, Figura 2, etc.) en el que se explique todo lo necesario para que el conjunto resulte inteligible. El pie de figura se redactará con letra cursiva de tamaño 10. En caso de que la figura haya sido obtenida de una referencia bibliográfica o de internet, se mostrará la leyenda "*obtenido de:*" seguido de la referencia completa siguiendo las normas de citación de la bibliografía sin necesidad de poner en este caso el superíndice.

Es recomendable que tanto las tablas como las figuras se maqueten en el seno del texto. En caso de que sean excepcionalmente grandes, pueden colocarse como anexos. En este caso, en el texto se llamará a ambas estructuras: ejemplo; (Tabla 1; Anexo I). Si la llamada se enmarca en la redacción, la llamada se realizará con la primera parte en cursiva y la llamada al anexo entre paréntesis y sin cursiva. Ej: "como se puede apreciar en la *Tabla 1* (Anexo I)". El proceso será el mismo en el supuesto de tratarse de una figura.

Llamadas a las referencias bibliográficas. Las referencias bibliográficas se identificarán en el texto mediante llamadas con números arábicos en superíndice o entre paréntesis, siguiendo el estilo Vancouver. En cualquier caso, se mantendrá el mismo criterio a lo largo de toda la memoria. La numeración será correlativa según el orden de aparición en el texto. Sólo se referenciarán las fuentes que formen parte de la bibliografía. Se podrá referenciar una misma fuente varias veces empleando el mismo número. En caso de que sea necesaria una referencia múltiple se empleará un guion

si las fuentes referenciadas van consecutivas en la bibliografía y comas en caso de que no vayan consecutivas. Ejemplo: “según los resultados mostrados en la cirugía por diversos autores⁴⁻⁹” o “según los resultados mostrados en la cirugía por diversos autores^{4-7,10,12}”. Como se puede apreciar en los ejemplos, no se dejará ningún espacio entre el superíndice y el texto, ni entre las comas y los siguientes números de la llamada a la bibliografía. Cuando se tenga interés en nombrar explícitamente a los autores de un estudio se tendrán en cuenta lo siguiente:

- Si se trata de un único autor, se mencionará su apellido y se llamará a la cita inmediatamente después. Ej. “En el año 2006, Smith⁵ mostró que...”.
- Si se trata de dos autores, se mencionarán los apellidos de ambos y se llamará a la cita inmediatamente después. Ej. “Como mencionan Pérez y Casas¹⁰...”.
- Si se trata de más de dos autores, se mencionará el apellido del primero seguido de los términos *et al.* y se llamará a la cita inmediatamente después. Ej. “En el trabajo de Williams *et al.*²² se observó...”.

En cuanto al apartado Bibliografía, se deberá seguir el estilo de Vancouver. A continuación, se muestran los ejemplos para cada tipología bibliográfica:

Libro completo

Autor/es. Título del libro. Edición. Lugar de publicación: Editorial; año.

Bell J. Doing your research project. 5th. ed. Maidenhead: Open University Press; 2005

Volúmenes independientes de libros

1. Volúmenes con título propio, pero de los mismos autores/editores

Autor/es. Título del libro. Edición. Lugar de publicación: Editorial; año. Páginas. Vol. nº. Título del capítulo.

Cicchetti D, Cohen DJ, editors. Developmental psychopathology. Vol. 1, Theory and methods. New York: John Wiley & Sons, Inc.; c1995. 787 p.

2. Monografías seriadas

Autor/es. Título del libro. Edición. Lugar de publicación: Editorial; año. Páginas. (Autor/es. Título de la serie. Vol. nº)

Stephens D, editor. Adult audiology. Oxford (UK): Butterworth-Heinemann; c1997. 657 p. (Kerr AG, editor. Scott-Brown's otolaryngology; vol. 2).

Capítulos de libros

Autor/es del capítulo. Título del capítulo. En: Director/Coordinador/Editor del libro. Título del libro. Edición. Lugar de publicación: Editorial; año. página inicial-final del capítulo.

Franklin AW. Management of the problem. En: Smith SM, editor. The maltreatment of children. Lancaster: MTP; 2002. p. 83-95.

Artículo de revista

Autor/es. Título del artículo. Abreviatura internacional de la revista. año; volumen (número): página inicial-final del artículo.

Dawes J, Rowley J. Enhancing the customer experience: contributions from information technology, J Business Res. 2005; 36(5):350-7.

Actas de congresos y conferencias (se citan como un libro)

Harnden P, Joffe JK, Jones WG, editors. Germ cell tumours V. Proceedings of the 5th Germ Cell Tumour Conference; 2001 Sep 13-15; Leeds, UK. New York:Springer; 2002.

Comunicaciones y ponencias

Autor/es de la comunicación / ponencia. Título de la comunicación / ponencia. En: Título oficial del Congreso. Lugar de Publicación: Editorial; año. página inicial-final de la comunicación / ponencia.

Anderson JC. Current status of chorion villus biopsy. Paper presented at: APSB 1986. Proceedings of the 4th Congress of the Australian Perinatal Society, Mothers and Babies; 1986 Sep 8-10; Queensland, Australian. Berlin: Springer; 1986. p. 182-191.

Recursos en internet

Sitios web

Ejemplo:

European Space Agency. ESA: Missions, Earth Observation: ENVISAT. [Internet]. [Consultado 3 Jul 2012]. Disponible en: <http://envisat.esa.int/>

11. NORMAS PARA LA PREPARACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DEFENSA ORAL

Para la elaboración del póster digital se recomienda la utilización del programa PowerPoint o similares. Se deberá ajustar el formato a 120 cm de alto x 90 cm de ancho. En la parte superior figurarán por orden el título y el autor. Pueden utilizarse todo tipo de gráficos.

En la plataforma *Blackboard*, dentro de los contenidos de TFG, se mostrará un modelo de póster con los contenidos que debe contemplar y la distribución de los mismos, a modo de orientación (no es imprescindible ajustarse a dicho formato).

12. PROPIEDAD INTELECTUAL

Siguiendo lo establecido por la Normativa General para TFG de la Universidad:

1. Los TFG son trabajos protegidos por la Ley de Propiedad Intelectual. La propiedad intelectual (derechos de autor) de los proyectos realizados en la Universidad CEU Cardenal Herrera corresponderá a su autor. No obstante, el titular podrá autorizar, en el momento de la matrícula, a la Universidad CEU Cardenal Herrera para la consulta, difusión y/o exposición pública del trabajo, sin ánimo de lucro y sin menoscabo de sus derechos de autor.

2. En el caso de proyectos realizados en empresas, la propiedad intelectual del proyecto vendrá determinada por el acuerdo establecido con la empresa.

3. En el caso de proyectos realizados en otras universidades, la propiedad intelectual estará determinada por la normativa académica de la Universidad donde se haya realizado el proyecto.

ANEXO I. Anteproyecto

Alumno/a
Apellidos _____
Nombre _____

Título GRADO DE _____
Iniciado en el curso _____
Universidad CEU Cardenal Herrera
Título propuesto del Trabajo Fin de Grado _____

Tutor/a
Nombre y Apellidos: _____
Universidad _____
Departamento _____

Para lo cual adjunta el Resumen del proyecto de Trabajo Fin de Grado que contiene:
Introducción, Objetivos, Metodología y Bibliografía.

(Extensión máxima: 5 páginas. Formato A-4, impresión a dos caras, Arial 12, interlineado 1.5, alineación justificada, márgenes superior e inferior: 3 cm, izquierdo 3 cm y derecho 3 cm, páginas numeradas)

El/La Tutor/a señala rodeando la opción que corresponda:

- A) No requiere autorización del Comité de Ética para la Investigación Biomédica.
B) El trabajo requiere autorización del Comité de Ética para la Investigación Biomédica CEU-UCH.

A este respecto es muy importante tener en cuenta:

1. El Comité de Ética para la Investigación Biomédica CEU-UCH no autoriza de manera retrospectiva trabajos que ya hayan realizado la recogida de datos.
2. La no obtención de autorización del Comité de Ética para la Investigación Biomédica CEU-UCH para aquellos trabajos que lo requieran, implicará un suspenso en la evaluación.

Firma del/de la alumno/a

Firma del/de la tutor/a

Fecha: ____ / ____ / ____

ANEXO II. Declaración personal para la presentación del Trabajo Fin de Grado

D./Dña.

D.N.I.

Curso y titulación en que se matricula

Nombre del trabajo

Declara que se trata de un trabajo original e inédito elaborado íntegramente en todas sus partes y contenidos por su persona. Asimismo, constata que conoce la regulación relativa al plagio que puede conllevar, además de penalización en la evaluación del trabajo, las medidas disciplinarias dispuestas en la regulación de la Universidad, sin perjuicio de las responsabilidades dimanantes de la legislación vigente en España y Europa.

Por otra parte, y en virtud del Art. 6. Propiedad intelectual de la Normativa General para Trabajos Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster de la Universidad, el autor del presente trabajo **autoriza** o **no autoriza** (señálese lo que proceda) a la Universidad CEU Cardenal Herrera para la difusión pública de este trabajo a los efectos de consulta por terceros y/o a la exposición pública del mismo, todo ello siempre que tenga lugar sin ánimo de lucro y sin menoscabo de sus derechos de autor.

Lo que firmo de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Propiedad Intelectual y demás normativa aplicable.

En, a.....de.....de.....

ANEXO III. Informe de valoración del procedimiento por el Tribunal evaluador del TFG.

(indicar lo que proceda con una X)

Primera convocatoria

Segunda convocatoria

ALUMNOS

Apellidos y nombres:

MIEMBROS DEL TRIBUNAL EVALUADOR

1. PRESIDENTE/A (Apellidos y nombre): _____

2. SECRETARIO/A (Apellidos y nombre): _____

3. VOCAL (Apellidos y nombre): _____

VALORACIÓN GENERAL DEL PROCESO:

INCIDENCIAS:

PROPUESTAS DE MEJORA:

Firmas Tribunal Evaluador

Presidente/a

Secretario/a

Vocal

En....., a..... de de 20

Evaluación del Tribunal de la memoria escrita del TFG

DATOS DEL ESTUDIANTE: Apellidos: _____ Nombre: _____

TÍTULO DEL TFG: _____

(indicar lo que proceda con una X)

Primera convocatoria

Segunda convocatoria

MIEMBROS DEL TRIBUNAL EVALUADOR

1. PRESIDENTE/A (Apellidos y nombre): _____

2. SECRETARIO/A (Apellidos y nombre): _____

3. VOCAL (Apellidos y nombre): _____

Rúbrica memoria TFG: Trabajo Original de Investigación

MEMORIA ESCRITA 50%	Inaceptable 0%	Mal 25%	Mínimos 50%	Bien 75%	Excelente 100%	VALOR	Nota Obtenida
Estructura / Formato	No sigue las instrucciones del reglamento (formato), falta alguno de los apartados o contenido.	No sigue alguna de las instrucciones del reglamento (formato). Errores en el orden o contenido de los apartados.	Sigue las instrucciones del reglamento (formato). La estructura incluye todos los apartados, aunque hay algún error en su orden o contenido.	Sigue las instrucciones del Reglamento (formato). La estructura incluye todos los apartados, el orden es correcto, aunque hay algún error en su contenido o falta proporción entre los apartados.	Sigue las instrucciones del reglamento (formato). La estructura incluye todos los apartados, el orden y su contenido es correcto. Mantiene una correcta proporción entre todos los apartados.	1	
Ortografía	Hay numerosas faltas de ortografía y errores de puntuación (> 10). Hay numerosas incorrecciones gramaticales y/o sintácticas (> 10).	Hay faltas de ortografía y errores de puntuación (> 5). Hay incorrecciones gramaticales y/o sintácticas (> 5).	Hay pocas faltas de ortografía y pocos errores de puntuación (<5). Hay incorrecciones gramaticales y/o sintácticas (<5).	No hay faltas de ortografía. Hay algún error de puntuación o incorrecciones gramaticales y/o sintácticas. Total (<5).	No existen errores de ortografía, ni de puntuación. No hay errores gramaticales.	0,5	
Redacción	El lenguaje es coloquial. Se expresa de forma confusa e incomprensible. El hilo conductor no existe y el estilo de la redacción es muy pobre.	Vocabulario no del todo correcto. Se detectan errores puntuales en la redacción. Hilo conductor prácticamente no existe y el estilo de la redacción es pobre.	El lenguaje es poco preciso. Se expresa con poca claridad. El hilo conductor no presenta una coherencia clara y el estilo de la redacción es mejorable.	Calidad de redacción buena. Vocabulario destacado. Se expresa con claridad. El hilo conductor y el estilo de la redacción es notable.	Calidad de redacción excelente. Utiliza un lenguaje rico, riguroso, preciso y variado. Se expresa con claridad y brillantez. El hilo conductor tiene sentido y el estilo de la redacción es sobresaliente.	0,75	



Introducción y Justificación	Presenta información insuficiente para realizar un enfoque adecuado del tema. Las ideas no tienen continuidad. No se justifica el interés del trabajo desde un punto de vista científico/académico.	No llega a presentar toda la información básica para realizar un enfoque del tema. Las ideas no tienen continuidad en muchas ocasiones lo que lleva a justificar el interés del trabajo con dificultad desde un punto de vista científico / académico.	Presenta la información básica para realizar un enfoque del tema. Las ideas a veces no tienen continuidad. Se justifica el interés del trabajo pero no desde un punto de vista científico / académico.	Presenta casi toda la información necesaria para realizar un enfoque adecuado del tema. Las ideas tienen continuidad. Se justifica claramente el interés del trabajo desde un punto de vista científico / académico.	Presenta toda la información necesaria para realizar un enfoque adecuado del tema. Las ideas tienen continuidad. Se justifica claramente el interés del trabajo desde un punto de vista científico / académico.	0,75	
Objetivos	Son confusos, están mal redactados, están mal planteados o ausentes.	Falta claridad, poco definidos.	Los objetivos descritos son suficientes para entender el propósito del tema, pero presentan algún error leve o hay alguna incoherencia.	Casi todos los objetivos están claramente definidos y son coherentes con el propósito del trabajo.	Todos los objetivos están claramente definidos y son coherentes con el propósito del trabajo.	0,75	
Material y Métodos	La metodología no aparece descrita o contiene errores graves. No es coherente con los objetivos, no es reproducible ni tiene validez.	La metodología aparece descrita con errores significativos. No siempre es coherente con los objetivos, lo que dificulta la reproducción y cuestiona su validez.	La metodología aparece descrita con algún error leve. Es coherente con los objetivos, pero en ocasiones no es reproducible y/o no tiene validez.	La metodología aparece descrita, en su mayor parte. Es coherente con los objetivos, reproducible y tiene validez, salvo alguna pequeña excepción.	La metodología aparece descrita, claramente. Es coherente con los objetivos, reproducible y tiene validez.	0,75	
Resultados	Los resultados no son expuestos con claridad. No son coherentes con los objetivos planteados. No se apoya de tablas/figuras o cuando lo hace, éstas no añaden entendimiento al tema.	No todos los resultados presentados son correctos y completos, con errores numéricos o de unidades. Calidad de las figuras baja.	Los resultados presentados son correctos y completos, pero pueden contener errores numéricos o de unidades. Calidad de las figuras media.	Los resultados son expuestos con claridad, casi siempre. Son coherentes con los objetivos planteados. Se apoya de tablas/figuras que añaden entendimiento al tema. Ausencia de errores y la calidad de las figuras buena.	Expone de forma excelente los resultados, que son correctos y provienen de forma natural del procedimiento seguido. Los presenta de manera clara y concisa mediante las herramientas más adecuadas y añadiendo elementos visuales que mejoran la comprensión. La calidad de las imágenes es excepcional.	2	
Discusión	No da una interpretación coherente de los resultados obtenidos ni los relaciona con los conocimientos que los justifican. No recoge limitaciones ni propuestas de nuevos estudios.	No se discuten la mayoría de los resultados. No recoge limitaciones ni propuestas de nuevos estudios.	Se discuten la mayoría de los resultados, aunque a veces no se establecen contrastes de opinión con la bibliografía actual. Recoge limitaciones o propuestas de nuevos estudios.	Se discuten la mayoría de los resultados de manera crítica y estableciendo contrastes de opinión. Recoge limitaciones y propuestas de nuevos estudios.	Se discuten todos los resultados de manera crítica y estableciendo contrastes de opinión. Recoge limitaciones y propuestas de nuevos estudios.	2	



Conclusiones	Las conclusiones no son claras ni concisas y no responden a los objetivos.	Las conclusiones no son claras ni concisas, respondiendo con dificultad a los objetivos.	Las conclusiones no son claras ni concisas, pero responden a los objetivos.	Expone ordenadamente las aportaciones realizadas, aunque no sintetiza adecuadamente. Mantiene coherencia con los objetivos planteados.	Expone de forma sintética y ordenada las aportaciones realizadas, manteniendo coherencia y dando respuesta a todos los objetivos planteados.	0,5	
Bibliografía	Insuficiente, desactualizada y mal presentada (>50% citas erróneas).	Insuficiente, desactualizada o mal presentada (20-50% citas erróneas).	Bibliografía suficiente, pero con errores leves (< 20% no está en el formato correcto).	Proporciona las referencias bibliográficas completas de todas las fuentes citadas, pero menos de un 10% están inadecuadamente formateadas.	Bibliografía exhaustiva. Sin errores. Actualizada.	1	
					TOTAL	10	

PRESENTACIÓN ORAL Y DEFENSA DEL POSTER: Criterios de Evaluación (50%)			
	Mejorable	Bien	Excelente
Estructura y presentación del trabajo claros	0.5	1	1.6
El material gráfico aporta valor, es adecuado y suficientemente detallado	0.5	1	1.6
La presentación se ajusta a la duración especificada	0.5 (se pasa de 10')	1 (menos de 5')	1.6 (entre 5:01' y 10')
El estudiante demuestra conocimiento en profundidad de su tema	0.5	1	1.6
Se expresa con un lenguaje y fluidez adecuados. La expresión corporal y el contacto visual con el tribunal adecuados.	0.5	1	1.6
El estudiante contesta con precisión, fluidez y certeza las preguntas planteadas por miembros de la comisión evaluadora	0,6	1.2	2
		Total	

VALORACIÓN

Valoración de la Memoria (0-5)	
Valoración del póster y la defensa (0-5)	
Valoración final (0-10)	

Mención de Matrícula de Honor
(indicar lo que proceda con una X)

SI	NO
----	----

Firmas Tribunal Evaluador

Presidente/a

Secretario/a

Vocal

En....., a..... de..... de 20...



Evaluación del Tribunal de la memoria escrita del TFG

DATOS DEL ESTUDIANTE: Apellidos: _____ Nombre: _____

TÍTULO DEL TFG: _____

(indicar lo que proceda con una X)

Primera convocatoria

Segunda convocatoria

MIEMBROS DEL TRIBUNAL EVALUADOR

1. PRESIDENTE/A (Apellidos y nombre): _____

2. SECRETARIO/A (Apellidos y nombre): _____

3. VOCAL (Apellidos y nombre): _____

Rúbrica memoria TFG: Trabajo de Emprendimiento

ESTRUCTURA GENERAL DEL TRABAJO	Inaceptable 0%	Mal 25%	Mínimos 50%	Bien 75%	Excelente 100%	VALOR	Nota Obtenida
Estructura / Formato	No sigue las instrucciones del reglamento (formato), falta alguno de los apartados o contenido.	No sigue alguna de las instrucciones del reglamento (formato). Errores en el orden o contenido de los apartados.	Sigue las instrucciones del reglamento (formato). La estructura incluye todos los apartados, aunque hay algún error en su orden o contenido.	Sigue las instrucciones del reglamento (formato). La estructura incluye todos los apartados, el orden es correcto, aunque hay algún error en su contenido o falta proporción entre los apartados.	Sigue las instrucciones del reglamento (formato). La estructura incluye todos los apartados, el orden y su contenido es correcto. Mantiene una correcta proporción entre todos los apartados.	0,4	
Ortografía	Hay numerosas faltas de ortografía y errores de puntuación (> 10). Hay numerosas incorrecciones gramaticales y/o sintácticas (> 10) .	Hay faltas de ortografía y errores de puntuación (> 5). Hay incorrecciones gramaticales y/o sintácticas (> 5).	Hay pocas faltas de ortografía y pocos errores de puntuación (<5). Hay incorrecciones gramaticales y/o sintácticas (<5).	No hay faltas de ortografía. Hay algún error de puntuación o incorrecciones gramaticales y/o sintácticas. Total (<5).	No existen errores de ortografía, ni de puntuación. No hay errores gramaticales.	0,4	
Redacción	El lenguaje es coloquial. Se expresa de forma confusa e incomprensible. El hilo conductor no existe y el estilo de la redacción es muy pobre.	Vocabulario no del todo correcto. Se detectan errores puntuales en la redacción. Hilo conductor prácticamente no existe y el estilo de la redacción es pobre.	El lenguaje es poco preciso. Se expresa con poca claridad. El hilo conductor no presenta una coherencia clara y el estilo de la redacción es mejorable.	Calidad de redacción buena. Vocabulario destacado. Se expresa con claridad. El hilo conductor y el estilo de la redacción es notable.	Calidad de redacción excelente. Utiliza un lenguaje rico, riguroso, preciso y variado. Se expresa con claridad y brillantez. El hilo conductor tiene sentido y el estilo de la redacción es sobresaliente.	0,4	



Objetivos y conclusiones	No existen o no se ajustan a la tipología del trabajo.	Mal redactados. No en infinitivo. Irrealizables.	Objetivos pobres. Redacción vaga.	Objetivos claros, bien presentados y alcanzables.	Objetivos claros, bien presentados y ambiciosos.	0,4	
Bibliografía	Insuficiente, desactualizada y mal presentada (>50% citas erróneas)	Insuficiente, desactualizada o mal presentada (20-50% citas erróneas)	Bibliografía suficiente, pero con errores leves. < 20% no está en el formato correcto.	Bibliografía bien presentada y sin errores. Citación de libros, artículos y webs sin defecto	Bibliografía exhaustiva. Sin errores. Actualizada.	0,4	

PLAN ESTRATÉGICO	Inaceptable 0%	Mal 25%	Regular 50%	Bien 75%	Excelente 100%	VALOR	Nota Obtenida
	No define el Plan estratégico (Análisis de mercado, Misión, visión y valores, objetivos SMART, Análisis del entorno: PESTEL, Político, Económico, Social, Tecnológico, Medioambiental y Jurídico. Análisis estratégico: DAFO y Estrategias de elección: CAPA/CAME)	Define algunos puntos del Plan estratégico sin dejar clara su propuesta de valor frente a la competencia o su ventaja competitiva (Análisis de mercado, Misión, visión y valores, objetivos SMART, Análisis del entorno: PESTEL, Político, Económico, Social, Tecnológico, Medioambiental y Jurídico. Análisis estratégico: DAFO y Estrategias de elección: CAPA/CAME).	Define todos los apartados del Plan Estratégico, pero no se aprecia ninguna ventaja competitiva frente a la competencia. Por lo que no aporta una propuesta de valor diferenciada.	Quedan definidos claramente los puntos indicados en el Plan estratégico aportando una Propuesta de Valor diferenciada de la competencia, que lo hace innovador, aunque sea sólo en uno de los aspectos. (Análisis de mercado, Misión, visión y valores, objetivos SMART, Análisis del entorno: PESTEL, Político, Económico, Social, Tecnológico, Medioambiental y Jurídico. Análisis estratégico: DAFO y Estrategias de elección: CAPA/CAME).	Quedan definidos claramente los puntos indicados en el Plan Estratégico y muestra evidencias de acciones iniciadas para poner en marcha su modelo de negocio (Análisis de mercado, Misión, visión y valores, objetivos SMART, Análisis del entorno: PESTEL, Político, Económico, Social, Tecnológico, Medioambiental y Jurídico. Análisis estratégico: DAFO y Estrategias de elección: CAPA/CAME).	2	



PLAN MARKETING	Inaceptable 0%	Mal 25%	Regular 50%	Bien 75%	Excelente 100%	VALOR	Nota Obtenida
	No define el plan de marketing (Marketing Estratégico y Marketing mix)	Define algunos puntos del Plan de marketing sin dejar clara su propuesta de Marketing estratégico y Marketing mix.	Define todos los puntos del Plan de Marketing, pero no especifica acciones concretas y su planificación en el tiempo.	Quedan definida claramente su propuesta de Marketing estratégico y Marketing mix, y su planificación en el tiempo	Quedan definidos claramente los puntos indicados en el Plan de Marketing estratégico y Marketing mix y muestra evidencias de acciones iniciadas para poner en marcha su modelo de negocio.	2	

CADENA DE VALOR	Inaceptable 0%	Mal 25%	Regular 50%	Bien 75%	Excelente 100%	VALOR	Nota Obtenida
	No define el Plan de Operaciones (Cadena de valor, procesos clave de logística, suministros, compras y aprovisionamientos de calidad)	Define algunos puntos del Plan de Operaciones (Cadena de valor, procesos clave de logística, suministros, compras y aprovisionamientos de calidad)	Define todos los puntos del Plan de Operaciones, pero no lo adapta a sus necesidades empresariales.	Queda definida claramente su propuesta Plan de Operaciones y lo adapta a las necesidades de su empresa (Cadena de valor, procesos clave de logística, suministros, compras y aprovisionamientos de calidad)	Quedan definidos claramente los puntos indicados en el Plan de Operaciones y muestra evidencias de acciones iniciadas (Cadena de valor, procesos clave de logística, suministros, compras y aprovisionamientos de calidad).	1	



PLAN DE ORGANIZACIÓN Y RRHH	Inaceptable 0%	Mal 25%	Regular 50%	Bien 75%	Excelente 100%	VALOR	Nota Obtenida
	No define el Plan de Organización y RRHH (Cultura, valores y organización)	Define algunos puntos del Plan de Organización y RRHH (Cultura, valores y organización)	Define todos los puntos del Plan de Organización y RRHH (Cultura, valores y organización)	Queda definida claramente su propuesta del Plan de Organización y RRHH (Cultura, valores y organización) y su adaptación a la empresa	Quedan definidos claramente los puntos indicados en el Plan de Organización y RRHH y muestra evidencias de acciones iniciadas (Cultura, valores y organización)	1	

PLAN ECONÓMICO Y FINANCIERO	Inaceptable 0%	Mal 25%	Regular 50%	Bien 75%	Excelente 100%	VALOR	Nota Obtenida
	No define el Plan Económico y Financiero (resultados anuales, plan de inversiones y financiación)	Define algunos puntos del Plan Económico y Financiero (resultados anuales, plan de inversiones y financiación)	Define todos los puntos del Plan Económico y Financiero (resultados anuales, plan de inversiones y financiación)	Queda definida claramente su propuesta del Plan Económico y Financiero (resultados anuales, plan de inversiones y financiación) y evidencia haber obtenido información de datos reales de mercado	Quedan definidos claramente los puntos indicados en el Plan Económico y Financiero (resultados anuales, plan de inversiones y financiación) y evidencia, al menos, un presupuesto o factura proforma	2	
					TOTAL	10	



PRESENTACIÓN ORAL Y DEFENSA DEL POSTER: Criterios de Evaluación (50%)			
	Mejorable	Bien	Excelente
Estructura y presentación del trabajo claros	0.5	1	1.6
El material gráfico aporta valor, es adecuado y suficientemente detallado	0.5	1	1.6
La presentación se ajusta a la duración especificada	0.5 (se pasa de 10')	1 (menos de 5')	1.6 (entre 5:01' y 10')
El estudiante demuestra conocimiento en profundidad de su tema	0.5	1	1.6
Se expresa con un lenguaje y fluidez adecuados. La expresión corporal y el contacto visual con el tribunal adecuados.	0.5	1	1.6
El estudiante contesta con precisión, fluidez y certeza las preguntas planteadas por miembros de la comisión evaluadora	0,6	1.2	2
		Total	

VALORACIÓN

Valoración de la Memoria (0-5)	
Valoración del póster y la defensa (0-5)	
Valoración final (0-10)	

Mención de Matrícula de Honor
(indicar lo que proceda con una X)

SI	NO
----	----

Firmas Tribunal Evaluador

Presidente/a

Secretario/a

Vocal

En....., a..... de..... de 20...

Evaluación del Tribunal de la memoria escrita del TFG

DATOS DEL ESTUDIANTE: Apellidos: _____ Nombre: _____

TÍTULO DEL TFG: _____

(indicar lo que proceda con una X)

Primera convocatoria

Segunda convocatoria

MIEMBROS DEL TRIBUNAL EVALUADOR

1. PRESIDENTE/A (Apellidos y nombre): _____

2. SECRETARIO/A (Apellidos y nombre): _____

3. VOCAL (Apellidos y nombre): _____

Rúbrica memoria TFG: Revisión narrativa

MEMORIA ESCRITA 50%	Inaceptable 0%	Mal 25%	Mínimos 50%	Bien 75%	Excelente 100%	VALOR	Nota Obtenida
Estructura / Formato	No sigue las instrucciones del reglamento (formato), falta alguno de los apartados o contenido.	No sigue alguna de las instrucciones del reglamento (formato). Errores en el orden o contenido de los apartados.	Sigue las instrucciones del reglamento (formato). La estructura incluye todos los apartados, aunque hay algún error en su orden o contenido.	Sigue las instrucciones del reglamento (formato). La estructura incluye todos los apartados, el orden es correcto, aunque hay algún error en su contenido o falta proporción entre los apartados.	Sigue las instrucciones del reglamento (formato). La estructura incluye todos los apartados, el orden y su contenido es correcto. Mantiene una correcta proporción entre todos los apartados.	1	
Ortografía	Hay numerosas faltas de ortografía y errores de puntuación (> 10). Hay numerosas incorrecciones gramaticales y/o sintácticas (> 10) .	Hay faltas de ortografía y errores de puntuación (> 5). Hay incorrecciones gramaticales y/o sintácticas (> 5).	Hay pocas faltas de ortografía y pocos errores de puntuación (<5). Hay incorrecciones gramaticales y/o sintácticas (<5).	No hay faltas de ortografía. Hay algún error de puntuación o incorrecciones gramaticales y/o sintácticas. Total (<5).	No existen errores de ortografía, ni de puntuación. No hay errores gramaticales.	0,5	
Redacción	El lenguaje es coloquial. Se expresa de forma confusa e incomprensible. El hilo conductor no existe y el estilo de la redacción es muy pobre.	Vocabulario no del todo correcto. Se detectan errores puntuales en la redacción. Hilo conductor prácticamente no existe y el estilo de la redacción es pobre.	El lenguaje es poco preciso. Se expresa con poca claridad. El hilo conductor no presenta una coherencia clara y el estilo de la redacción es mejorable.	Calidad de redacción buena. Vocabulario destacado. Se expresa con claridad. El hilo conductor y el estilo de la redacción es notable.	Calidad de redacción excelente. Utiliza un lenguaje rico, riguroso, preciso y variado. Se expresa con claridad y brillantez. El hilo conductor tiene sentido y el estilo de la redacción es sobresaliente.	1	



Introducción y Justificación	Presenta información insuficiente para realizar un enfoque adecuado del tema. Las ideas no tienen continuidad. No se justifica el interés del trabajo desde un punto de vista científico/académico.	No llega a presentar toda la información básica para realizar un enfoque del tema. Las ideas no tienen continuidad en muchas ocasiones lo que lleva a justificar el interés del trabajo con dificultad desde un punto de vista científico / académico.	Presenta la información básica para realizar un enfoque del tema. Las ideas a veces no tienen continuidad. Se justifica el interés del trabajo pero no desde un punto de vista científico / académico.	Presenta casi toda la información necesaria para realizar un enfoque adecuado del tema. Las ideas tienen continuidad. Se justifica claramente el interés del trabajo desde un punto de vista científico / académico.	Presenta toda la información necesaria para realizar un enfoque adecuado del tema. Las ideas tienen continuidad. Se justifica claramente el interés del trabajo desde un punto de vista científico / académico.	1,5	
Objetivos	Son confusos, están mal redactados, están mal planteados o ausentes.	Falta claridad, poco definidos.	Los objetivos descritos son suficientes para entender el propósito del tema, pero presentan algún error leve o hay alguna incoherencia.	Casi todos los objetivos están claramente definidos y son coherentes con el propósito del trabajo.	Todos los objetivos están claramente definidos y son coherentes con el propósito del trabajo.	1	
Material y Métodos	La metodología no aparece descrita o contiene errores graves. No es coherente con los objetivos, no es reproducible ni tiene validez.	La metodología aparece descrita con errores significativos. No siempre es coherente con los objetivos, lo que dificulta la reproducción y cuestiona su validez.	La metodología aparece descrita con algún error leve. Es coherente con los objetivos, pero en ocasiones no es reproducible y/o no tiene validez.	La metodología aparece descrita, en su mayor parte. Es coherente con los objetivos, reproducible y tiene validez, salvo alguna pequeña excepción.	La metodología aparece descrita, claramente. Es coherente con los objetivos, reproducible y tiene validez.	1	
Resultados y Discusión	Los resultados no son expuestos con claridad. No son coherentes con los objetivos planteados. No se apoya de tablas/figuras o cuando lo hace, éstas no añaden entendimiento al tema.	No todos los resultados presentados son correctos y completos, con errores numéricos o de unidades. Calidad de las figuras baja.	Los resultados presentados son correctos y completos, pero pueden contener errores numéricos o de unidades. Calidad de las figuras media.	Los resultados son expuestos con claridad, casi siempre. Son coherentes con los objetivos planteados. Se apoya de tablas/figuras que añaden entendimiento al tema. Ausencia de errores y la calidad de las figuras buena.	Expone de forma excelente los resultados, que son correctos y provienen de forma natural del procedimiento seguido. Los presenta de manera clara y concisa mediante las herramientas más adecuadas y añadiendo elementos visuales que mejoran la comprensión. La calidad de las imágenes es excepcional.	2	



Conclusiones	Las conclusiones no son claras ni concisas y no responden a los objetivos.	Las conclusiones no son claras ni concisas, respondiendo con dificultad a los objetivos.	Las conclusiones no son claras ni concisas, pero responden a los objetivos.	Expone ordenadamente las aportaciones realizadas, aunque no sintetiza adecuadamente. Mantiene coherencia con los objetivos planteados.	Expone de forma sintética y ordenada las aportaciones realizadas, manteniendo coherencia y dando respuesta a todos los objetivos planteados.	1	
Bibliografía	Insuficiente, desactualizada y mal presentada (>50% citas erróneas).	Insuficiente, desactualizada o mal presentada (20-50% citas erróneas).	Bibliografía suficiente, pero con errores leves (< 20% no está en el formato correcto).	Proporciona las referencias bibliográficas completas de todas las fuentes citadas, pero menos de un 10% están inadecuadamente formateadas.	Bibliografía exhaustiva. Sin errores. Actualizada.	1	
					TOTAL	10	

PRESENTACIÓN ORAL Y DEFENSA DEL POSTER: Criterios de Evaluación (50%)			
	Mejorable	Bien	Excelente
Estructura y presentación del trabajo claros	0.5	1	1.6
El material gráfico aporta valor, es adecuado y suficientemente detallado	0.5	1	1.6
La presentación se ajusta a la duración especificada	0.5 (se pasa de 10')	1 (menos de 5')	1.6 (entre 5:01' y 10')
El estudiante demuestra conocimiento en profundidad de su tema	0.5	1	1.6
Se expresa con un lenguaje y fluidez adecuados. La expresión corporal y el contacto visual con el tribunal adecuados.	0.5	1	1.6
El estudiante contesta con precisión, fluidez y certeza las preguntas planteadas por miembros de la comisión evaluadora	0,6	1.2	2
		Total	

VALORACIÓN

Valoración de la Memoria (0-5)	
Valoración del póster y la defensa (0-5)	
Valoración final (0-10)	

Mención de Matrícula de Honor
(indicar lo que proceda con una X)

| SI || NO |

Firmas Tribunal Evaluador

Presidente/a

Secretario/a

Vocal

En....., a..... de..... de 20

Evaluación del Tribunal de la memoria escrita del TFG

DATOS DEL ESTUDIANTE: Apellidos: _____ Nombre: _____

TÍTULO DEL TFG: _____

(indicar lo que proceda con una X)

Primera convocatoria

Segunda convocatoria

MIEMBROS DEL TRIBUNAL EVALUADOR

1. PRESIDENTE/A (Apellidos y nombre): _____

2. SECRETARIO/A (Apellidos y nombre): _____

3. VOCAL (Apellidos y nombre): _____

Rúbrica memoria TFG: Estudios Bioéticos

MEMORIA ESCRITA 50%	Inaceptable 0%	Mal 25%	Mínimos 50%	Bien 75%	Excelente 100%	VALOR	Nota Obtenida
Estructura / Formato	No sigue las instrucciones del reglamento (formato), falta alguno de los apartados o contenido.	No sigue alguna de las instrucciones del reglamento (formato). Errores en el orden o contenido de los apartados.	Sigue las instrucciones del reglamento (formato). La estructura incluye todos los apartados, aunque hay algún error en su orden o contenido.	Sigue las instrucciones del reglamento (formato). La estructura incluye todos los apartados, el orden es correcto, aunque hay algún error en su contenido o falta proporción entre los apartados.	Sigue las instrucciones del reglamento (formato). La estructura incluye todos los apartados, el orden y su contenido es correcto. Mantiene una correcta proporción entre todos los apartados.	1	
Ortografía	Hay numerosas faltas de ortografía y errores de puntuación (> 10). Hay numerosas incorrecciones gramaticales y/o sintácticas (> 10).	Hay faltas de ortografía y errores de puntuación (> 5). Hay incorrecciones gramaticales y/o sintácticas (> 5).	Hay pocas faltas de ortografía y pocos errores de puntuación (<5). Hay incorrecciones gramaticales y/o sintácticas (<5).	No hay faltas de ortografía. Hay algún error de puntuación o incorrecciones gramaticales y/o sintácticas. Total (<5).	No existen errores de ortografía, ni de puntuación. No hay errores gramaticales.	0,5	
Redacción	El lenguaje es coloquial. Se expresa de forma confusa e incomprensible. El hilo conductor no existe y el estilo de la redacción es muy pobre.	Vocabulario no del todo correcto. Se detectan errores puntuales en la redacción. Hilo conductor prácticamente no existe y el estilo de la redacción es pobre.	El lenguaje es poco preciso. Se expresa con poca claridad. El hilo conductor no presenta una coherencia clara y el estilo de la redacción es mejorable.	Calidad de redacción buena. Vocabulario destacado. Se expresa con claridad. El hilo conductor y el estilo de la redacción es notable.	Calidad de redacción excelente. Utiliza un lenguaje rico, riguroso, preciso y variado. Se expresa con claridad y brillantez. El hilo conductor tiene sentido y el estilo de la redacción es sobresaliente.	0,5	



<p>Introducción y justificación</p>	<p>Presenta información insuficiente para realizar un enfoque adecuado del tema. Las ideas no tienen continuidad. No se justifica el interés del trabajo desde un punto de vista científico/académico.</p>	<p>No llega a presentar toda la información básica para realizar un enfoque del tema. Las ideas no tienen continuidad en muchas ocasiones lo que lleva a justificar el interés del trabajo con dificultad desde un punto de vista científico / académico.</p>	<p>Presenta la información básica para realizar un enfoque del tema. Las ideas a veces no tienen continuidad. Se justifica el interés del trabajo pero no desde un punto de vista científico / académico.</p>	<p>Presenta casi toda la información necesaria para realizar un enfoque adecuado del tema. Las ideas tienen continuidad. Se justifica claramente el interés del trabajo desde un punto de vista científico / académico.</p>	<p>Presenta toda la información necesaria para realizar un enfoque adecuado del tema. Las ideas tienen continuidad. Se justifica claramente el interés del trabajo desde un punto de vista científico / académico.</p>	<p>1</p>	
<p>Objetivos</p>	<p>Son confusos, están mal redactados, están mal planteados o ausentes.</p>	<p>Falta claridad, poco definidos.</p>	<p>Los objetivos descritos son suficientes para entender el propósito del tema, pero presentan algún error leve o hay alguna incoherencia</p>	<p>Casi todos los objetivos están claramente definidos y son coherentes con el propósito del trabajo.</p>	<p>Todos los objetivos están claramente definidos y son coherentes con el propósito del trabajo.</p>	<p>1</p>	
<p>Material y Métodos</p>	<p>Inadecuada estrategia de investigación . No se ajusta a los objetivos. Irreproducibl e.</p>	<p>Métodos poco específicos y coherentes con los objetivos de la investigación.</p>	<p>Métodos adecuados a los objetivos. Especifica los criterios siguientes, aunque <u>con varios errores</u>: - tipo de estudio, - se especifica la utilización de un guía internacional (por ejemplo, PRISMA) para la elaboración del trabajo, - criterios de elegibilidad, - Se utiliza al menos 3 fuentes de información, - pregunta de investigación correcta con palabras claves coherentes a la misma, - Se presenta la estrategia de búsqueda de cada una de las bases de datos, - Se especifica el método utilizado para evaluar la calidad de los estudios.</p>	<p>Métodos adecuados a los objetivos. Especifica con concreción, coherencia, aunque con algún error leve los criterios siguientes: - tipo de estudio, - se especifica la utilización de un guía internacional (por ejemplo, PRISMA) para la elaboración del trabajo, - criterios de elegibilidad, - Se utiliza al menos 3 fuentes de información, - pregunta de investigación correcta con palabras claves coherentes a la misma, - Se presenta la estrategia de búsqueda de cada una de las bases de datos, - Se especifica el método utilizado para evaluar la calidad de los estudios.</p>	<p>Métodos adecuados a los objetivos. Especifica con concreción, coherencia y sin errores al menos los criterios siguientes: - tipo de estudio, - se especifica la utilización de un guía internacional (por ejemplo, PRISMA) para la elaboración del trabajo, - criterios de elegibilidad, - Se utiliza al menos 3 fuentes de información, - pregunta de investigación correcta con palabras claves coherentes a la misma, - Se presenta la estrategia de búsqueda de cada una de las bases de datos, - Se especifica el método utilizado para evaluar la calidad de los estudios.</p>	<p>1,5</p>	



Resultados	Los resultados no son expuestos con claridad. No son coherentes con los objetivos planteados. No se apoya de tablas/figuras o cuando lo hace, éstas no añaden entendimiento o al tema.	No todos los resultados presentados son correctos y completos. Calidad de las figuras baja.	Los resultados cumplen al menos con los siguientes criterios PRISMA, pero están expuestos con <u>varios errores</u> : -Aparece un diagrama de flujo para la selección de los estudios, - Se cita los estudios excluidos y su criterio de exclusión, - Se presenta el análisis de la calidad de los estudios, - Aparece una tabla resumen de los estudios.	Los resultados cumplen al menos con los siguientes criterios PRISMA, pero están expuestos con <u>algún error leve</u> : -Aparece un diagrama de flujo para la selección de los estudios, - Se cita los estudios excluidos y su criterio de exclusión, - Se presenta el análisis de la calidad de los estudios, - Aparece una tabla resumen de los estudios.	Los resultados cumplen al menos con los siguientes criterios PRISMA, <u>sin errores</u> : -Aparece un diagrama de flujo para la selección de los estudios - Se cita los estudios excluidos y su criterio de exclusión - Se presenta el análisis de la calidad de los estudios, - Aparece una tabla resumen de los estudios.	1,5	
Discusión	No da una interpretación coherente de los resultados obtenidos ni los relaciona con los conocimientos que los justifican. No recoge limitaciones ni propuestas de nuevos estudios.	No se discuten la mayoría de los resultados. No recoge limitaciones ni propuestas de nuevos estudios.	Se discuten la mayoría de los resultados, aunque a veces no se establecen contrastes de opinión con la bibliografía actual. Recoge limitaciones o propuestas de nuevos estudios.	Se discuten la <u>mayoría</u> de los resultados de manera crítica y estableciendo contrastes de opinión. Recoge limitaciones y propuestas de nuevos estudios.	Se discuten <u>todos</u> los resultados de manera crítica y estableciendo contrastes de opinión. Recoge limitaciones y propuestas de nuevos estudios.	1	
Conclusiones	Las conclusiones no son claras ni concisas y no responden a los objetivos.	Las conclusiones no son claras ni concisas, respondiendo con dificultad a los objetivos.	Las conclusiones no son claras ni concisas, pero responden a los objetivos.	Expone ordenadamente las aportaciones realizadas, aunque no sintetiza adecuadamente. Mantiene coherencia con los objetivos planteados.	Expone de forma sintética y ordenada las aportaciones realizadas, manteniendo coherencia y dando respuesta a todos los objetivos planteados.	1	
Bibliografía	Insuficiente, desactualizada y mal presentada (>50% citas erróneas).	Insuficiente, desactualizada o mal presentada (20-50% citas erróneas).	Bibliografía suficiente, pero con errores leves (< 20% no está en el formato correcto).	Proporciona las referencias bibliográficas completas de todas las fuentes citadas, pero menos de un 10% están inadecuadamente formateadas.	Bibliografía exhaustiva. Sin errores. Actualizada.	1	
TOTAL						10	



PRESENTACIÓN ORAL Y DEFENSA DEL POSTER: Criterios de Evaluación (50%)			
	Mejorable	Bien	Excelente
Estructura y presentación del trabajo claros	0.5	1	1.6
El material gráfico aporta valor, es adecuado y suficientemente detallado	0.5	1	1.6
La presentación se ajusta a la duración especificada	0.5 (se pasa de 10')	1 (menos de 5')	1.6 (entre 5:01' y 10')
El estudiante demuestra conocimiento en profundidad de su tema	0.5	1	1.6
Se expresa con un lenguaje y fluidez adecuados. La expresión corporal y el contacto visual con el tribunal adecuados.	0.5	1	1.6
El estudiante contesta con precisión, fluidez y certeza las preguntas planteadas por miembros de la comisión evaluadora	0,6	1.2	2
		Total	

VALORACIÓN

Valoración de la Memoria (0-5)	
Valoración del póster y la defensa (0-5)	
Valoración final (0-10)	

Mención de Matrícula de Honor
(indicar lo que proceda con una X)

| SI || NO |

Firmas Tribunal Evaluador

Presidente/a

Secretario/a

Vocal

En....., a..... de de 20

Evaluación del Tribunal de la memoria escrita del TFG

DATOS DEL ESTUDIANTE: Apellidos: _____ Nombre: _____

TÍTULO DEL TFG: _____

(indicar lo que proceda con una X)

Primera convocatoria

Segunda convocatoria

MIEMBROS DEL TRIBUNAL EVALUADOR

1. PRESIDENTE/A (Apellidos y nombre): _____

2. SECRETARIO/A (Apellidos y nombre): _____

3. VOCAL (Apellidos y nombre): _____

Rúbrica memoria TFG: Revisión sistemática

MEMORIA ESCRITA 50%	Inaceptable 0%	Mal 25%	Mínimos 50%	Bien 75%	Excelente 100%	VALOR	Nota Obtenida
Estructura / Formato	No sigue las instrucciones del reglamento (formato), falta alguno de los apartados o contenido.	No sigue alguna de las instrucciones del reglamento (formato). Errores en el orden o contenido de los apartados.	Sigue las instrucciones del reglamento (formato). La estructura incluye todos los apartados, aunque hay algún error en su orden o contenido.	Sigue las instrucciones del reglamento (formato). La estructura incluye todos los apartados, el orden es correcto, aunque hay algún error en su contenido o falta proporción entre los apartados.	Sigue las instrucciones del reglamento (formato). La estructura incluye todos los apartados, el orden y su contenido es correcto. Mantiene una correcta proporción entre todos los apartados.	1	
Ortografía	Hay numerosas faltas de ortografía y errores de puntuación (> 10). Hay numerosas incorrecciones gramaticales y/o sintácticas (> 10).	Hay faltas de ortografía y errores de puntuación (> 5). Hay incorrecciones gramaticales y/o sintácticas (> 5).	Hay pocas faltas de ortografía y pocos errores de puntuación (<5). Hay incorrecciones gramaticales y/o sintácticas (<5).	No hay faltas de ortografía. Hay algún error de puntuación o incorrecciones gramaticales y/o sintácticas. Total (<5).	No existen errores de ortografía, ni de puntuación. No hay errores gramaticales.	0,5	
Redacción	El lenguaje es coloquial. Se expresa de forma confusa e incomprensible. El hilo conductor no existe y el estilo de la redacción es muy pobre.	Vocabulario no del todo correcto. Se detectan errores puntuales en la redacción. Hilo conductor prácticamente no existe y el estilo de la redacción es pobre.	El lenguaje es poco preciso. Se expresa con poca claridad. El hilo conductor no presenta una coherencia clara y el estilo de la redacción es mejorable.	Calidad de redacción buena. Vocabulario destacado. Se expresa con claridad. El hilo conductor y el estilo de la redacción es notable.	Calidad de redacción excelente. Utiliza un lenguaje rico, riguroso, preciso y variado. Se expresa con claridad y brillantez. El hilo conductor tiene sentido y el estilo de la redacción es sobresaliente.	0,5	



<p>Introducción y justificación</p>	<p>Presenta información insuficiente para realizar un enfoque adecuado del tema. Las ideas no tienen continuidad. No se justifica el interés del trabajo desde un punto de vista científico/académico.</p>	<p>No llega a presentar toda la información básica para realizar un enfoque del tema. Las ideas no tienen continuidad en muchas ocasiones lo que lleva a justificar el interés del trabajo con dificultad desde un punto de vista científico / académico.</p>	<p>Presenta la información básica para realizar un enfoque del tema. Las ideas a veces no tienen continuidad. Se justifica el interés del trabajo pero no desde un punto de vista científico / académico.</p>	<p>Presenta casi toda la información necesaria para realizar un enfoque adecuado del tema. Las ideas tienen continuidad. Se justifica claramente el interés del trabajo desde un punto de vista científico / académico.</p>	<p>Presenta toda la información necesaria para realizar un enfoque adecuado del tema. Las ideas tienen continuidad. Se justifica claramente el interés del trabajo desde un punto de vista científico / académico.</p>	<p>1</p>	
<p>Objetivos</p>	<p>Son confusos, están mal redactados, están mal planteados o ausentes.</p>	<p>Falta claridad, poco definidos.</p>	<p>Los objetivos descritos son suficientes para entender el propósito del tema, pero presentan algún error leve o hay alguna incoherencia.</p>	<p>Casi todos los objetivos están claramente definidos y son coherentes con el propósito del trabajo.</p>	<p>Todos los objetivos están claramente definidos y son coherentes con el propósito del trabajo.</p>	<p>1</p>	
<p>Material y Métodos</p>	<p>Inadecuada estrategia de investigación. No se ajusta a los objetivos. Irreproducible.</p>	<p>Métodos poco específicos y coherentes con los objetivos de la investigación.</p>	<p>Métodos adecuados a los objetivos. Especifica los criterios siguientes, aunque <u>con varios errores</u>: - tipo de estudio, - se especifica la utilización de un guía internacional (por ejemplo, PRISMA) para la elaboración del trabajo, - criterios de elegibilidad, - Se utiliza al menos 3 fuentes de información, - pregunta de investigación correcta con palabras claves coherentes a la misma, - Se presenta la estrategia de búsqueda de cada una de las bases de datos, - Se especifica el método utilizado para evaluar la calidad de los estudios.</p>	<p>Métodos adecuados a los objetivos. Especifica con concreción, coherencia, aunque con algún error leve los criterios siguientes: - tipo de estudio, - se especifica la utilización de un guía internacional (por ejemplo, PRISMA) para la elaboración del trabajo, - criterios de elegibilidad, - Se utiliza al menos 3 fuentes de información, - pregunta de investigación correcta con palabras claves coherentes a la misma, - Se presenta la estrategia de búsqueda de cada una de las bases de datos, - Se especifica el método utilizado para evaluar la calidad de los estudios.</p>	<p>Métodos adecuados a los objetivos. Especifica con concreción, coherencia y sin errores al menos los criterios siguientes: - tipo de estudio, - se especifica la utilización de un guía internacional (por ejemplo, PRISMA) para la elaboración del trabajo, - criterios de elegibilidad, - Se utiliza al menos 3 fuentes de información, - pregunta de investigación correcta con palabras claves coherentes a la misma, - Se presenta la estrategia de búsqueda de cada una de las bases de datos, - Se especifica el método utilizado para evaluar la calidad de los estudios.</p>	<p>1,5</p>	



Resultados	Los resultados no son expuestos con claridad. No son coherentes con los objetivos planteados. No se apoya de tablas/figuras o cuando lo hace, éstas no añaden entendimiento al tema.	No todos los resultados presentados son correctos y completos. Calidad de las figuras baja.	Los resultados cumplen al menos con los siguientes criterios PRISMA, pero están expuestos <u>con varios errores</u> : -Aparece un diagrama de flujo para la selección de los estudios, - Se cita los estudios excluidos y su criterio de exclusión, - Se presenta el análisis de la calidad de los estudios, - Aparece una tabla resumen de los estudios.	Los resultados cumplen al menos con los siguientes criterios PRISMA, pero están expuestos <u>con algún error leve</u> : -Aparece un diagrama de flujo para la selección de los estudios, - Se cita los estudios excluidos y su criterio de exclusión, - Se presenta el análisis de la calidad de los estudios, - Aparece una tabla resumen de los estudios.	Los resultados cumplen al menos con los siguientes criterios PRISMA, <u>sin errores y/o un análisis estadístico</u> de los resultados (metaanálisis) correcto: -Aparece un diagrama de flujo para la selección de los estudios, - Se cita los estudios excluidos y su criterio de exclusión, - Se presenta el análisis de la calidad de los estudios, - Aparece una tabla resumen de los estudios.	1,5	
Discusión	No da una interpretación coherente de los resultados obtenidos ni los relaciona con los conocimientos que los justifican. No recoge limitaciones ni propuestas de nuevos estudios.	No se discuten la mayoría de los resultados. No recoge limitaciones ni propuestas de nuevos estudios.	Se discuten la mayoría de los resultados, aunque a veces no se establecen contrastes de opinión con la bibliografía actual. Recoge limitaciones o propuestas de nuevos estudios.	Se discuten la <u>mayoría</u> de los resultados de manera crítica y estableciendo contrastes de opinión. Recoge limitaciones y propuestas de nuevos estudios.	Se discuten <u>todos</u> los resultados de manera crítica y estableciendo contrastes de opinión. Recoge limitaciones y propuestas de nuevos estudios.	1	
Conclusiones	Las conclusiones no son claras ni concisas y no responden a los objetivos.	Las conclusiones no son claras ni concisas, respondiendo con dificultad a los objetivos.	Las conclusiones no son claras ni concisas, pero responden a los objetivos.	Expone ordenadamente las aportaciones realizadas, aunque no sintetiza adecuadamente. Mantiene coherencia con los objetivos planteados.	Expone de forma sintética y ordenada las aportaciones realizadas, manteniendo coherencia y dando respuesta a todos los objetivos planteados.	1	
Bibliografía	Insuficiente, desactualizada y mal presentada (>50% citas erróneas).	Insuficiente, desactualizada o mal presentada (20-50% citas erróneas).	Bibliografía suficiente, pero con errores leves (< 20% no está en el formato correcto).	Proporciona las referencias bibliográficas completas de todas las fuentes citadas, pero menos de un 10% están inadecuadamente formateadas.	Bibliografía exhaustiva. Sin errores. Actualizada.	1	
TOTAL						10	



PRESENTACIÓN ORAL Y DEFENSA DEL POSTER: Criterios de Evaluación (50%)			
	Mejorable	Bien	Excelente
Estructura y presentación del trabajo claros	0.5	1	1.6
El material gráfico aporta valor, es adecuado y suficientemente detallado	0.5	1	1.6
La presentación se ajusta a la duración especificada	0.5 (se pasa de 10')	1 (menos de 5')	1.6 (entre 5:01' y 10')
El estudiante demuestra conocimiento en profundidad de su tema	0.5	1	1.6
Se expresa con un lenguaje y fluidez adecuados. La expresión corporal y el contacto visual con el tribunal adecuados.	0.5	1	1.6
El estudiante contesta con precisión, fluidez y certeza las preguntas planteadas por miembros de la comisión evaluadora	0,6	1.2	2
		Total	

VALORACIÓN

Valoración de la Memoria (0-5)	
Valoración del póster y la defensa (0-5)	
Valoración final (0-10)	

Mención de Matrícula de Honor (indicar lo que proceda con una X)

| SI || NO |

Firmas Tribunal Evaluador

Presidente/a

Secretario/a

Vocal

En....., a..... de de 20...

Evaluación del Tribunal de la memoria escrita del TFG

DATOS DEL ESTUDIANTE: Apellidos: _____ Nombre: _____

TÍTULO DEL TFG: _____

(indicar lo que proceda con una X)

Primera convocatoria

Segunda convocatoria

MIEMBROS DEL TRIBUNAL EVALUADOR

1. PRESIDENTE/A (Apellidos y nombre): _____

2. SECRETARIO/A (Apellidos y nombre): _____

3. VOCAL (Apellidos y nombre): _____

Rúbrica memoria TFG: Estudios Observacionales

MEMORIA ESCRITA 50%	Inaceptable 0%	Mal 25%	Mínimos 50%	Bien 75%	Excelente 100%	VALOR	Nota Obtenida
Estructura / Formato	No sigue las instrucciones del reglamento (formato), falta alguno de los apartados o contenido.	No sigue alguna de las instrucciones del reglamento (formato). Errores en el orden o contenido de los apartados.	Sigue las instrucciones del reglamento (formato). La estructura incluye todos los apartados, aunque hay algún error en su orden o contenido.	Sigue las instrucciones del reglamento (formato). La estructura incluye todos los apartados, el orden es correcto, aunque hay algún error en su contenido o falta proporción entre los apartados.	Sigue las instrucciones del reglamento (formato). La estructura incluye todos los apartados, el orden y su contenido es correcto. Mantiene una correcta proporción entre todos los apartados.	1	
Ortografía	Hay numerosas faltas de ortografía y errores de puntuación (> 10). Hay numerosas incorrecciones gramaticales y/o sintácticas (> 10).	Hay faltas de ortografía y errores de puntuación (> 5). Hay incorrecciones gramaticales y/o sintácticas (> 5).	Hay pocas faltas de ortografía y pocos errores de puntuación (<5). Hay incorrecciones gramaticales y/o sintácticas (<5).	No hay faltas de ortografía. Hay algún error de puntuación o incorrecciones gramaticales y/o sintácticas. Total (<5).	No existen errores de ortografía, ni de puntuación. No hay errores gramaticales.	0,5	
Redacción	El lenguaje es coloquial. Se expresa de forma confusa e incomprensible. El hilo conductor no existe y el estilo de la redacción es muy pobre.	Vocabulario no del todo correcto. Se detectan errores puntuales en la redacción. Hilo conductor prácticamente no existe y el estilo de la redacción es pobre.	El lenguaje es poco preciso. Se expresa con poca claridad. El hilo conductor no presenta una coherencia clara y el estilo de la redacción es mejorable.	Calidad de redacción buena. Vocabulario destacado. Se expresa con claridad. El hilo conductor y el estilo de la redacción es notable.	Calidad de redacción excelente. Utiliza un lenguaje rico, riguroso, preciso y variado. Se expresa con claridad y brillantez. El hilo conductor tiene sentido y el estilo de la redacción es sobresaliente.	0,5	



<p>Introducción y Justificación</p>	<p>Presenta información insuficiente para realizar un enfoque adecuado del tema. Las ideas no tienen continuidad. No se justifica el interés del trabajo desde un punto de vista científico/académico.</p>	<p>No llega a presentar toda la información básica para realizar un enfoque del tema. Las ideas no tienen continuidad en muchas ocasiones lo que lleva a justificar el interés del trabajo con dificultad desde un punto de vista científico / académico.</p>	<p>Presenta la información básica para realizar un enfoque del tema. Las ideas a veces no tienen continuidad. Se justifica el interés del trabajo pero no desde un punto de vista científico / académico.</p>	<p>Presenta casi toda la información necesaria para realizar un enfoque adecuado del tema. Las ideas tienen continuidad. Se justifica claramente el interés del trabajo desde un punto de vista científico / académico.</p>	<p>Presenta toda la información necesaria para realizar un enfoque adecuado del tema. Las ideas tienen continuidad. Se justifica claramente el interés del trabajo desde un punto de vista científico / académico.</p>	<p>1</p>	
<p>Objetivos</p>	<p>Son confusos, están mal redactados, están mal planteados o ausentes.</p>	<p>Falta claridad, poco definidos.</p>	<p>Los objetivos descritos son suficientes para entender el propósito del tema, pero presentan algún error leve o hay alguna incoherencia.</p>	<p>Casi todos los objetivos están claramente definidos y son coherentes con el propósito del trabajo.</p>	<p>Todos los objetivos están claramente definidos y son coherentes con el propósito del trabajo.</p>	<p>1</p>	
<p>Material y Métodos</p>	<p>Inadecuada estrategia de investigación. No se ajusta a los objetivos. Irreproducible.</p>	<p>Errores importantes en el diseño de la investigación</p>	<p>Métodos adecuados a los objetivos, pero pobremente descritos o poco fiables. No cumple todos los criterios STROBE (descripción de forma de reclutamiento, tipo de estudio, descripción de variables, determinación de tamaño muestral, posibles sesgos). Uso inadecuado de encuestas.</p>	<p>Métodos adecuados a los objetivos. Cumple casi todos los criterios STROBE (descripción de forma de reclutamiento, tipo de estudio, descripción de variables, determinación de tamaño muestral, posibles sesgos). Uso de encuestas validadas o no validadas pero adecuadamente estructuradas</p>	<p>Métodos adecuados a los objetivos. Cumple la mayoría de los criterios STROBE (descripción de forma de reclutamiento, tipo de estudio, descripción de variables, determinación de tamaño muestral, posibles sesgos). Uso de encuestas validadas o no validadas, pero adecuadamente estructuradas. Hace estudio estadístico correcto.</p>	<p>1,5</p>	
<p>Resultados</p>	<p>Los resultados no son expuestos con claridad. No son coherentes con los objetivos planteados. No se apoya de tablas/figuras o cuando lo hace, éstas no añaden entendimiento al tema.</p>	<p>No todos los resultados presentados son correctos y completos, errores numéricos o de unidades. Calidad de las figuras baja.</p>	<p>Los resultados son correctos y sin errores, con tablas y figuras, pero no hay una adecuada descripción de los participantes, datos descriptivos y variables.</p>	<p>Los resultados son correctos y sin errores, con tablas y figuras, hay una descripción de los participantes, datos descriptivos y variables.</p>	<p>Los resultados son correctos y sin errores, con tablas y figuras, hay una descripción de los participantes, datos descriptivos y variables. Se incluye el análisis estadístico.</p>	<p>1,5</p>	



Discusión	No se resumen los principales resultados del estudio ni se comparan con los de otros autores.	No se discuten la mayoría de los resultados o no se comparan con suficientes autores.	Se discuten la mayoría de los resultados.	Se discuten la mayoría de los resultados de manera crítica. Recoge limitaciones, fuentes de sesgo y propuestas de nuevos estudios.	Se discuten la mayoría de los resultados de manera crítica. Recoge limitaciones, fuentes de sesgo y propuestas de nuevos estudios. Se discute la posibilidad de generalizar los resultados.	1	
Conclusiones	Las conclusiones no son claras ni concisas y no responden a los objetivos.	Las conclusiones no son claras ni concisas, respondiendo con dificultad a los objetivos.	Las conclusiones no son claras ni concisas, pero responden a los objetivos.	Expone ordenadamente las aportaciones realizadas, aunque no sintetiza adecuadamente. Mantiene coherencia con los objetivos planteados.	Expone de forma sintética y ordenada las aportaciones realizadas, manteniendo coherencia y dando respuesta a todos los objetivos planteados.	1	
Bibliografía	Insuficiente, desactualizada y mal presentada (>50% citas erróneas).	Insuficiente, desactualizada o mal presentada (20-50% citas erróneas).	Bibliografía suficiente, pero con errores leves (< 20% no está en el formato correcto).	Proporciona las referencias bibliográficas completas de todas las fuentes citadas, pero menos de un 10% están inadecuadamente formateadas.	Bibliografía exhaustiva. Sin errores. Actualizada.	1	
TOTAL						10	



PRESENTACIÓN ORAL Y DEFENSA DEL POSTER: Criterios de Evaluación (50%)			
	Mejorable	Bien	Excelente
Estructura y presentación del trabajo claros	0.5	1	1.6
El material gráfico aporta valor, es adecuado y suficientemente detallado	0.5	1	1.6
La presentación se ajusta a la duración especificada	0.5 (se pasa de 10')	1 (menos de 5')	1.6 (entre 5:01' y 10')
El estudiante demuestra conocimiento en profundidad de su tema	0.5	1	1.6
Se expresa con un lenguaje y fluidez adecuados. La expresión corporal y el contacto visual con el tribunal adecuados.	0.5	1	1.6
El estudiante contesta con precisión, fluidez y certeza las preguntas planteadas por miembros de la comisión evaluadora	0,6	1.2	2
		Total	

VALORACIÓN

Valoración de la Memoria (0-5)	
Valoración del póster y la defensa (0-5)	
Valoración final (0-10)	

Mención de Matrícula de Honor
(indicar lo que proceda con una X)

SI	NO
----	----

Firmas Tribunal Evaluador

Presidente/a

Secretario/a

Vocal

En....., a..... de de 20...